



MARZO DE DOS MIL CATORCE

en el Municipio de Jojutla, Morelos, siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos del día doce de marzo del año dos mil catorce, se reunieron los CC. Lic. Hortencia Figueroa Peralta, Presidenta Municipal, Lic. Manuel Valentín Juárez Policarpo, Síndico Municipal y los C.C. Abel Martínez Salgado, José Guadarrama Cárdenas, Norma Elvia Bucio Contreras y Yazmin del Rosario Pastrana Sánchez en su calidad de Regidores Municipales en la cancha de usos múltiples de la Colonia Ricardo Soto a efecto de llevar a cabo sesión extraordinaria de cabildo itinerante a lo dispuesto por el artículo 30 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos y en atención al acuerdo numero SM/AC-036/14, de sesión ordinaria de cabildo de fecha 19 de febrero del 2014, bajo el siguiente:

	ORI	DEN	DEL	DIA
--	-----	-----	-----	-----

- 1.- Pase de asistencia del cuerpo edilicio.-----
- 2.- Declaración legal de quórum.-----
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.-----
- 4.- Análisis, Acuerdo y Aprobación en su caso, sobre la aceptación de la renuncia y designación del titular de la Dirección del Servicio Público Concesionado.-----
- 5.- Análisis, Acuerdo y Aprobación en su caso, sobre los horarios de funcionamiento de los establecimientos que venden bebidas alcohólicas en envase cerrado y los que expenden estas bebidas. ------
- 6.- Análisis, Acuerdo y Aprobación en su caso, sobre la autorización para que las participaciones federales sirvan para garantizar las cuotas obrero patronales derivadas del servicio de seguridad social del IMSS, para los trabajadores del Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Jojutla, Morelos. -------

7.- Clausura de la Sesión, ------

PRIMERO.-Por instrucciones de la C. Presidenta Municipal, el C. Secretario Municipal realiza el pase de lista, encontrándose presentes

Página 1 de 5

www.jojutla.gob.mx transparencia y participación

Cuauhtémoc S/N, Jojutla, Morelos, Col. Centro C. P. 62900 Tels. (734) 3 42 82 02 3 42 11 66, 3 42 01 51

DE CABILDO TINERANTE ARZO 2014

24. Hamiltonen

A





I.- Este H. Cabildo Municipal, acuerda aceptar la renuncia del C. Fernando Arteaga García, Director de Servicio Público Concesionado de este Municipio, instruye notificar al funcionario y a la Dirección de Administración, particularmente con Recursos Humanos, así también al C. Contralor Municipal a fin de coordinarse en los trámites correspondientes de entrega recepción.

II.- Este H. Cabildo Municipal acuerda designar al C. Timoteo Aguilar López, como Director de Servicio Público Concesionado de este Municipio, instruye notificar al funcionario y a la Dirección de Administración, particularmente con Recursos Humanos, así también al C. Contralor Municipal a fin de coordinarse en los trámites correspondientes y entrega recepción.

Página 2 de 5

www.jojutla.gob.mx transparencia y participación







A

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO FORMATO ITINERANTE 12 DE MARZO 2014

----ACUERDO----

Cabildo municipal, acuerda aprobar aue establecimientos que venden bebidas en envase cerrado tendrán como límite de venta las 23:00 horas, así como los establecimientos donde se expendan bebidas alcohólicas deberán cerrar la barra a las 2:00 horas, y cerrar completamente a las 3:00 horas, en el entendido que estos horarios serán aplicables a quienes tengan autorizados esos horarios de funcionamiento. De la misma forma todas aquellas horas extras que hayan sido autorizadas y que excedan el límite de las establecidas en líneas anteriores quedan sin efecto. Por lo que se instruye a las áreas de Licencias de Funcionamiento para que tome las medidas necesarias para cumplimentar el presente acuerdo y sean notificados los establecimientos comerciales a los que se hace referencia en el cuerpo del presente acuerdo, lo anterior en un término de cinco días.------------

Este H. Cabildo municipal, derivado de la revisión del Contrato Colectivo, del año 2013, donde se acordó por parte del SAPSJ y el Sindicato la reincorporación al servicio del IMSS, y en atención con el Artículo 13 fracción V, Artículo 232 y Artículo 90 de la Ley del Seguro Social, acuerda la autorización para que las participaciones federales sirvan para garantizar las cuotas obrero patronales derivadas del servicio de seguridad social del IMSS, para los trabajadores del Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Jojutla, Morelos, y en caso de retención a las participaciones, se tomarán recursos a cuenta de los consumos de agua potable que se pagan mensualmente al SAPSJ por los espacios públicos del municipio de Jojutla, Morelos y se envíe de manera formal la solicitud al Congreso del Estado de Morelos, para que a través de decreto autorice

Página 3 de 5

www.jojutla.gob.mx transparencia y participación

Francold





al ejecutivo del estado para convenir con la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y funja como "responsable solidario" a través del otorgamiento de garantías de dichas participaciones federales que recibe el municipio de recaudación federal, se instruye al titular del Sistema de Agua Potable y a su área jurídica para que tomen las medidas necesarias para cumplir el presente acuerdo.

SEPTIMO.- En cuanto al desahogo de este punto, en uso de la voz, la C. Presidenta Municipal, Lic. Hortencia Figueroa Peralta, informa que al no haber más puntos para desahogar del orden del día, siendo las dieciocho horas, con veinticuatro minutos, del mismo día que comenzó, se declara formalmente clausurados los trabajos de la presente sesión, firmando al margen y al calce, para todos los efectos legales que haya lugar.------

PERALTA
PRESIDENTA MUNICIPAL

JUÁREZ POLICARPO SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

C. ABEL MARTINEZ SALGADO

C. JOSE GUADARRAMA

CARDENAS

Página 4 de 5

www.jojutla.golo.mx transparencia y participación





C.NORMA ELVIA BUCIO CONTRERAS

lowa have lastano

C. YAZMIN DEL ROSARIO

C.VERÉNICE CASTILLO

MIRANDA

DOY FE

SECRETARIA MUNICIPAL

JOJUTLA, MORELOS 2813 - 2815

LIC. MISAPL DOMÍNGUEZ ARCE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ESTA FOJA PERTENECE AL ACTA LEVANTADA DE LA SESION EXTRAORDINARIA EN FORMATO ITINERANTE DE CABILDO DOCE DE MARZO DEL 2014.

Página 5 de 5

www.jojutla.gob.mx transparencia y participación